

ACTA ORDINARIA N° 23-10

Acta número veintitrés – diez de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el catorce de junio del dos mil diez a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Marco Tulio Quirós Rojas	PRESIDENTE Y SINDICO
Vicente Falcón Luna	
Minor Centeno Sandí	
Erick Francisco Salazar Rodríguez	
Carlos Hernández Brenes	

REGIDORES (AS) SUPLENTES PRESENTES

REGIDORES AUSENTES CON JUSTIFICACION

REGIDORES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Olga Patricia Moncada Ledezma	
Emérita Azofeifa Vega	
Betzy Cruz López	
María Cristina Gómez Baltodano	SINDICO
Nidia Quesada Vega	

INTENDENTE

José Eladio Cortés Castrillo

SECRETARIA a.i

Jackeline Rodriguez Rodríguez

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II APROBACION DEL ACTAS 22-10
- III CORRESPONDENCIA
- IV MOCIONES
- V INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VI INFORME DE COMISIONES
- VII INFORME DEL INTENDENTE
- VIII ASUNTOS VARIOS

I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a conocimiento del Concejo el orden del día en cual se aprueba en todas sus partes.

II APROBACION DEL ACTA 22-10

Se somete a consideración del Concejo el acta ordinaria 22-10 la cual se aprueba en todas sus partes.
ACUERDO UNANIME

El regidor Mainor Centeno presenta moción de orden para recibir al Comité Municipal Local de emergencias. Y recibir al señor Ángel Coello y José María Loria.

- a. Se presenta miembros del comité, toma la palabra la señora Flory Elay Paniagua coordinadora de este comité y solicita al Concejo un espacio físico para un voluntario de Japón que va a estar trabando en el proyecto JAICA. Se le pide que dialogue al respecto con el Intendente
- b. El señor Ángel Coello, presenta planos de calles del proyecto de reubicación de los mueleros. El presidente le indica que este Concejo está de acuerdo con ese proyecto, pero estos son trámites administrativos que debe resolver con el Ingeniero Municipal.

III CORRESPONDENCIA

- a. **Dra. Gaudy Calderón Morales.** Coordinadora del Plan Táctico de obesidad, CCSS. Invitando a participar a una reunión para la Conformación de una Comisión de trabajo para el abordaje de Obesidad, a realizarse el 16 de junio a las 2:00p.m en el CENCINAI junto a la Clínica de Cóbano.

- b. **Gumersindo Barrios Sequeira.** Solicita se le autorice ante el Instituto geográfico nacional, la colocación de mojones en el inmueble Plano N P-491723-98 sito en Cabuya

CONSIDERANDO:

-Que el señor Gumersindo Barrios Sequeira solicita se le autorice gestionar ante el Instituto Geográfico Nacional el amojonamiento de su propiedad ubicada en Cabuya con Plano P-491723-98.

ACUERDO N° 1

SE ACUERDA: “Autorizar al señor Gumersindo Barrios Sequeira para que gestione ante el Instituto Geográfico Nacional el amojonamiento de la propiedad con plano P-491723-98 ubicada en Cabuya de Cóbano” **ACUERDO UNANIME**

- c. **Nuria Granados Granados.** Presenta respuesta ante el no otorgamiento del permiso de uso de suelo, para establecer un matadero, el cual fue denegado por el arquitecto José M. Álvarez (adjunta copia), además indica que este es un requisito que debe tener para poder seguir con el trámite de permiso ante SENASA. El señor Marco solicita al Intendente que hable con José Manuel, que lo que ellos está pidiendo es un uso de suelo, no es ningún permiso, esto es solo para iniciar el trámite ante SENASA.

CONSIDERANDO

-Que la señorita Nuria Granados solicito uso de suelo para un matadero.
-Que el uso de suelo fue denegado por el arquitecto José M Álvarez.
-Que para continuar con la autorización de SENASA, es un requisito obtener el uso de suelo por parte de la Municipalidad.
-Que al otorgar el uso de suelo, no traería consecuencias para la Municipalidad.

ACUERDO N°2

SE ACUERDA. Remitir al arquitecto José Manuel Álvarez. **ACUERDO UNANIME**

- d. **Linda Margareta Marion Davilia.** Representante de la sociedad **NADA TIENE LIMITADA** con cedula jurídica tres-ciento dos-ciento treinta y tres mil ciento treinta, solicita se desestime el recurso de revocatoria presentado contra el avalúo N°109-2009, en forma total, y aceptando plenamente el monto indicado en el mismo como pago de Canon.

CONSIDERANDO:

-Que la señora Linda Margareta Marion Davilia. Representante de la sociedad Nada Tiene Limitada, solicita se desestime el recurso de revocatoria ante el avalúo N°109-2009
-Que dicha señora acepta el monto indicado en el avalúo.

ACUERDO N° 3

SE ACUERDA. Aceptar la renuncia presentada ante el avalúo n° 109-2009 de la Sociedad Nada Tiene Limitada y continuar con el trámite de concesión ante el departamento de Zona marítimo Terrestre. **ACUERDO UNANIME**

- e. **Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.** Tiene para su estudio el proyecto, Expediente N° 17.195 “Ley que crea las sociedades comunales de responsabilidad limitada”. Se conoce
- f. **Franz Kandler.** Presidente de la sociedad Inversiones Pachamama de Mal país S.A., solicitando una constancia de que dicha sociedad, está en trámite de concesión del terreno en Zona Marítimo Terrestre, donde se encuentra un árbol de pochote que está a punto de caer sobre una construcción, esto con el fin de obtener el permiso de cortar el árbol ante el MINAE.

CONSIDERANDO:

-Que el señor Franz Kandler presidente de la sociedad denominada Inversiones Pachamama de Mal país S.A. indica que debe cortar un árbol que esta por caer encima de su construcción.
-Que indica el señor Kandler que el MINAE le solicita una constancia que indique que él es el propietario del trámite de la concesión donde se ubica el árbol.

ACUERDO N° 4

SE ACUERDA: “Solicitarle al Dpto. de ZMT que envíe a este Concejo informe de inspección donde verifiquen lo indicado sobre el árbol y constancia solicitada por el señor Kandler”. **ACUERDO UNANIME**

- g. **Instituto Nacional de Seguros.** Copia Oficio RT-02587-2010 dirigido a José Eladio Cortes Castrillo, referente a inspección sobre obra de construcción en avance de una remodelación y ampliación en el inmueble del Súper el Trébol.
- h. **Instituto Nacional de seguros.** Copia de Oficio Rt-02802-2010 dirigido al señor Victorino López castillo Representante de la sociedad Tres arcos Peninsulares Constructora S.A. referente al segundo aviso de cobro de deuda, por régimen de riesgos del trabajador.
- i. **Antonio Vallese, Gerente del hotel El Tajalin,** solicitando le informe que si el acuerdo tomado en la sesión ordinaria numero 40-08, artículo VI, inciso A, acordó: ...Otorgar uso de suelo comercial en la zona restringida de Montezuma y Cabuya a los comercios ya establecidos..., este se ha modificado del

todo o en parte, y a la vez le informen sobre la posición oficial con respecto al otorgamiento de uso de suelo en zona restringida para los comercios ya establecidos.

CONSIDERANDO:

-Que el señor Antoni Valesse representante de la empresa El Tajalín indica que en sesión ordinaria 40-08 este concejo acordó...otorgar uso de suelo comercial en la zona restringida de Montezuma y Cabuya a los comercios ya establecidos...

-Que solicita se le indique si después de este acuerdo ha habido otro lo modifique del todo o en parte.

ACUERDO N° 5

SE ACUERDA Solicitarle a la Licenciada Francil Yolanda Herrera nos dé su criterio al respecto.
ACUERDO UNANIME

- j. **Asociación de padres de programa orquesta Montezuma.** Solicitando la colaboración del Concejo para realizar campamento del 5 al 9 de julio de 2010. Se traslada a la administración para ver si hay alguna posibilidad de ayuda.

- k. **Emanuel Esquivel Blanco.** Envía nota con respecto a actividad realizada con objeto de la celebración del día mundial del medio ambiente. Adjunta listas de firmas solicitando a este Concejo la creación de un relleno sanitario

IV MOCIONES

Se dispensa

V INFORMES DE LA ADMINISTRACION

Se dispensa

VI INFORME DE COMISIONES

Se dispensa

VII INFORME DEL INTENDENTE

- a. En la gaceta n° 112 del 10 de junio del 2010 se publicó la Ley n° 8818 denominada "Autorización para que las municipalidades y los Concejos Municipales de Distrito condonen deudas por conceptos de recargos, intereses y multas" el cual es muy importante y debemos acoger.

CONSIDERANDO:

-Que en la gaceta n° 112 del 10 de junio del 2010 se publicó la Ley n° 8818 denominada "Autorización para que las municipalidades y los Concejos Municipales de Distrito condonen deudas por conceptos de recargos, intereses y multas" .

-Que esta ley autoriza a las municipalidades y Concejos Municipales de Distrito para que por un única vez condone la totalidad de las deudas por concepto de recargos, intereses y multas que los sujetos pasivos tengan por concepto de impuestos, sobre bienes inmuebles, hasta el cierre del trimestre inmediato anterior a la entrada en vigencia de esta ley

-Que esta condonación será efectiva solo en caso de que los sujetos pasivos paguen la totalidad del principal adeudado.

-Que cada Concejo Municipal definirá el plazo durante el que regirá la condonación autorizada sin que esta exceda un año a partir de la entrada en vigencia de esta ley.

ACUERDO N° 7

SE ACUERDA: "Acogerse a la Ley n° 8818 denominada "Autorización para que las municipalidades y los Concejos Municipales de Distrito condonen deudas por conceptos de recargos, intereses y multas" publicada en la gaceta n° 112 del día 10 de junio del dos mil diez y abrir este espacio por el periodo comprendido entre el 01 de Octubre del 2010 al ocho de abril del 2011". **PUBLIQUESE. ACUERDO UNANIME**

- b. La partida correspondiente a la Ley 8461 se solicitó usarla en el gimnasio. Se conoce carta dirigida al Alcalde de Puntarenas solicitándole distribuir esos fondos de la siguiente manera:

Pintura ¢902.290.12

Asfáltico ¢6.000.000.00

Metálico ¢3.000.000.00

Maderas ¢700.000.00

Total ¢10.602.290.12

- c. Es necesario comprar alcantarillas y requiero la autorización.

CONSIDERANDO:

-Que es necesario comprar alcantarillas para los caminos

-Que existe contenido presupuestario para este fin

ACUERDO N°8

SE ACUERDA: "Autorizar al Intendente para que inicie el procedimiento para la compra de las siguientes alcantarillas: 20 de 18'; 100 de 24'; 110 de 30'; 40 de 36' y 3 de 50'. con un monto presupuestado de cinco millones de colones en la partida presupuestaria 2.03.02. ". **ACUERDO UNANIME**

VIII ASUNTOS VARIOS

Vicente Falcón

- a.** Las alcantarillas que se dieron al camino de San Jorge las utilizó la comunidad de Río Frio con autorización de Eladio, cuando lleguen se reponen.

Mainor Centeno

- b.** Hace bastante tiempo pedí que se construyera un rótulo para identificar a la muni y aún no se ha hecho.
- c.** Cómo va el asunto de la semana cívica? El Intendente le indica que mañana es la segunda reunión y espera mayor participación.

Finaliza la sesión a las diecinueve horas en punto.

Jackeline Rodríguez Rodríguez
Secretaria a.i

Marco Tulio Quiros Rojas
Presidente